



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2010-2014)

FORMULARIO 3. ESTRATEGIA Y OBEJTIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PLAN DE ZONA:	COMARCA DE LOS MONEGROS

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	LOS MONEGROS
3 ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	

MATERIA / EJE	ESTRATEGIA	OBJETIVOS
Actividades económicas y empleo (Apoyo a la agricultura territorial, Fomento de la actividad económica, Diversificación económica, Creación y mantenimiento del empleo y Empleo público)	<p>Fomentar una actividad económica continuada y diversificada, manteniendo la competitividad del sector agrícola, ganadero y forestal, e impulsar la creación y el mantenimiento del empleo y renta en otros sectores.</p> <p>Promover un crecimiento económico sostenido, consensuado y participado por los propios habitantes del territorio, basado en la aplicación de políticas de I+D+i en todos los sectores para impulsar y consolidar una economía próspera y garante del empleo estable y de calidad.</p> <p>Dinamizar el sector agropecuario, la cultura emprendedora, y la competitividad de nuestras empresas y sub-sectores económicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía con la incorporación de nuevas actividades compatibles con un desarrollo sostenible. Fomentar una actividad económica continuada, diversificada e innovadora en nuestro medio rural, manteniendo el potencial de los sectores agrícola, ganadero, forestal, e impulsando la creación y el mantenimiento de empleo y renta en otros sectores estratégicos: turismo, industria, etc.. Aumentar el peso específico en el PIB comarcal de los subsectores de servicios a la comunidad, transformación agroalimentaria, comercio, etc.
Infraestructuras y equipamientos (Infraestructuras y equipamientos básicos, tecnologías de la información y comunicación, energías renovables)	<p>Dotar de las infraestructuras y equipamientos básicos necesarios, especialmente en materia de transportes, energía, agua y telecomunicaciones</p> <p>Planificar, impulsar, y dotar de infraestructuras y equipamientos prioritarios al territorio para que faciliten la mejora de la calidad de vida de sus habitantes desde el ámbito de los servicios públicos que se les prestan.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía con la incorporación de nuevas actividades compatibles con un desarrollo sostenible que priorice el respeto al medio. Mantener y mejorar el nivel de población del territorio y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión (colectivos más desfavorecidos: mujeres, inmigrantes, etc.). Dotar al medio rural, y en particular a sus núcleos de población más pequeños, de las infraestructuras y los equipamientos públicos básicos necesarios, en materias tan específicas como los transportes, energía, agua y telecomunicaciones. Potenciar la prestación de unos servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural, y aplicando criterios tanto de optimización-ahorro de costes como de modernización y proximidad. Garantizar el derecho a que los servicios en el medio rural sean accesibles a las personas con discapacidad y a las personas mayores
Servicios y bienestar (Seguridad ciudadana, Educación, Cultura, Sanidad, Protección social, Urbanismo y vivienda)	<p>Potenciar la prestación de unos servicios públicos básicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural, en particular en los ámbitos de la educación, la sanidad y la seguridad ciudadana. Garantizar el derecho a que los servicios en el medio rural sean accesibles a los problemas con discapacidad y las personas mayores. Tomar en consideración las necesidades particulares de los habitantes en las necesidades de protección social, adecuando los programas de atención social con el fin de garantizar su efectividad. Facilitar el acceso a la vivienda y favorecer la ordenación territorial y el urbanismo, atendiendo a la conservación y rehabilitación del patrimonio construido, mediante un desarrollo sostenible y respetando el medio</p> <p>Subsanar la problemática del acceso a la vivienda (especialmente en las localidades más pequeñas, y entre los colectivos desfavorecidos), así como mejorar los servicios específicos que afectan a los grupos sociales más sensibles (ancianos, dependientes, etc.), y potenciar otros destinados a mejorar la calidad de vida de la totalidad de la población (consumo, protección civil, cultura e identidad territorial, etc.).</p>	<ol style="list-style-type: none"> Mantener y mejorar el nivel de población del territorio y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión. Conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural a través actuaciones públicas y privadas que permitan su utilización compatible con un desarrollo sostenible (productos turísticos, motores de desarrollo, etc.) Tomar en consideración las necesidades particulares y comunes de los ciudadanos del medio rural en la definición y aplicación de las políticas y medidas de protección social, adecuando sus programaciones a las necesidades reales para garantizar su efectividad en este medio Facilitar el acceso a la vivienda en condiciones óptimas, y favorecer una ordenación territorial y un urbanismo adaptados a las condiciones específicas del territorio, que garantice las condiciones básicas de accesibilidad, que atiendan a la conservación y rehabilitación del patrimonio construido, que persigan un desarrollo sostenible, y respetando a su vez el medio ambiente Potenciar la prestación de unos servicios públicos de calidad, adecuados a las características específicas del medio rural, y en particular en los ámbitos estratégicos de la educación, la sanidad, y la seguridad ciudadana. Lograr un alto nivel de calidad ambiental en nuestro medio rural, previniendo el deterioro del patrimonio natural, del paisaje y de la biodiversidad, y/o facilitando su recuperación mediante la ordenación integrada del uso del territorio para diferentes actividades, la mejora de la planificación y de la gestión de los recursos naturales, y la reducción de la contaminación ambiental, visual, etc..
Medio ambiente (Planificación ambiental, Conservación de la naturaleza y gestión de los recursos naturales y Agua)	<p>Prevenir el deterioro del patrimonio natural, paisaje y biodiversidad y/o facilitar su recuperación, mediante la ordenación integrada del uso del territorio para diferentes actividades, mejora planificación y gestión recursos naturales y reducción contaminación en la zona.</p> <p>Proteger el medio natural identitario monegrino, dotarle del correspondiente valor para los propios ciudadanos así que como para los visitantes, y salvaguardar y prevenir la salubridad pública frente a las plagas de insectos derivadas del cambio climático.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural a través actuaciones públicas y privadas que permitan su utilización compatible con un desarrollo sostenible Mejorar el nivel de calidad ambiental en el territorio, previniendo el deterioro del patrimonio natural, del paisaje y de la biodiversidad, y facilitando su recuperación mediante la ordenación integrada del uso del territorio, su revalorización, la mejora de la planificación y de la gestión de los recursos naturales, y la corrección de su deterioro.